



**REPUBLICA
DE CHILE**

**PRESUPUESTO CORRIENTE
DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

PARA EL AÑO 1962

**SANTIAGO
1962**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

1.—Legislación Presupuestaria

D.F.L. N° 25, de 29-10-1959.	(Crea Ministerio de Salud Pública)
D.F.L. N° 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos)
D.F.L. N° 106, de 3-3-1960.	(Oficiales de Presupuestos integran planta de la Subsecretaría)
D.F.L. N° 277, de 31-3-1960.	(Reorganiza y fija nueva planta de la Subsecretaría)
Ley N° 14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar)
Ley N° 14.688, de 23-10-1961	(Bonificación sector público y privado)

2.—Funciones, Programas y Actividades

Programación, coordinación y control en materia de salubridad pública.
A través de las Instituciones, que se relacionan con el Ejecutivo por su intermedio, realiza los siguientes programas principales:

- Fomento, protección y reparación de la salud.
- Construcción de hospitales.

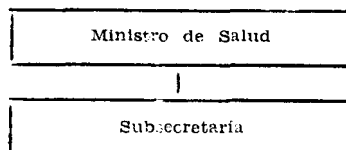
3.—Personal

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1962	1961	1960
Subsecretaría	14	14	14
Total	14	14	14

4.—Organización y Administración

La estructura orgánica del Ministerio, es la siguiente:



Las siguientes Instituciones se relacionan con el Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud Pública:

- Servicio Nacional de Salud.
- Servicio Médico Nacional de Empleados.
- Soc. Constructora de Est. Hospitalarios S. A.
- Polla Chilena de Beneficencia.

Servicio Nacional de Salud**Legislación Presupuestaria**

Ley N° 10,383, de 8- 8-1952.	(Crea el S. N. S.)
D.F.L. N° 9, de 1º- 9-1959.	(Modifica Ley N° 10,383)
Dto. Salud 755, de 10- 9-1959.	(Aprueba Reglamento S. N. S.)
D.F.L. N° 72, de 1º- 2-1960.	(Fija nuevas escalas de sueldos)
D.F.L. N° 173, de 2- 4-1960.	(Aprueba planta)
D.F.L. N° 176, de 2- 4-1960.	(Aprueba planta)
D.F.L. N° 219, de 30- 3-1960.	(Fija renta personal Ley N° 10,223)
Ley N° 14,501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar)

Funciones

- Protección de la Salud.**— Tiende a suprimir los riesgos resultantes de la vida en común, saneamiento del ambiente doméstico y del ambiente comunal, control de los alimentos, saneamiento de las industrias, de las escuelas y de los locales, control de otros riesgos y molestias ambientales, control de enfermedades transmisibles.
- Fomento de la salud.**— Tiende a obtener el óptimo desarrollo físico y mental del individuo; higiene materno-infantil; higiene y medicina del trabajo, rehabilitación, higiene mental, higiene dental, alimentación y nutrición, higiene general del adulto.
- Reparación de la salud.**— Provee los medios para actuar una vez producida la enfermedad, a fin de curar al enfermo y reintegrarlo a la normalidad productiva: atención médica, farmacéutica y dental, asistencia del anciano y del inválido.
- Complementarias o de servicio.**— Actividades indispensables para el correcto ejercicio de las anteriores: estadística, laboratorio, educación para la salud, enfermería, servicio social, jurídico, arquitectura, formación y perfeccionamiento del personal.

Programas y Actividades

El Presupuesto de Gastos, consulta los siguientes programas:

Descripción	(Miles de E°)		
	1962	1961	1960
--Administración	37.520,32	28.975,51	31.988,05
--Atención Médica	50.368,14	46.748,44	43.288,24
--Materno-Infantil	29.345,66	27.236,74	22.764,99
--Epidemiología	1.329,99	1.234,41	1.312,03
--Higiene Ambiental	3.625,30	3.364,77	2.771,77
--Odontología	3.303,53	3.066,12	2.259,12
Totales	<u>125.492,94</u>	<u>110.625,99</u>	<u>104.384,20</u>

Administración: involucra gastos de sueldos de jefes de Zona, Centros de Salud, Directores de Hospitales, personal de Contabilidad, Secretaría, Estadística, Asistentes Sociales, Jefes del Servicio, reparación y conservación de muebles y útiles, seguros, arriendos, gastos de impresiones etc.

Atención Médica: corresponde la atención de adultos en Hospitales y Consultorios.

Materno Infantil: la atención de madres embarazadas, partes y niños.

Epidemiología: prevención de enfermedades, mediante la destrucción de sus vehículos y acciones sanitarias.

Higiene Ambiental: construcción de letrinas, pozos sépticos, alcantarillado, etc.

Odontología: fluorización de aguas, extracciones y curaciones, prótesis, etc.

De acuerdo con sus funciones, el volumen de actividades se estiman como sigue:

Descripción

	Est. 1962	Est. 1961	Real 1960
a) Fomento de la Salud			
Consultas prenatales	893.744	851.185	773.805
Partos atendidos	187.456	180.656	170.830
Consultas de niños	3.400.000	3.150.000	2.900.000
b) Protección de la Salud			
Vacuna mixta (tos ferina y difteria)	765.273	756.199	653.078
Vacuna antivariólica	289.000	286.000	285.314
Vacuna B. C. G.	147.170	145.425	142.030
Otras vacunaciones	1.214.467	1.200.066	1.101.483
Tuberculosis (Mantoux)	121.885	120.440	100.450
c) Reparación de la Salud			
Consultas y visitas médicas	8.028.669	7.187.707	7.008.295
Atenciones dentales	1.251.275	1.236.438	1.191.633
Exámenes Laboratorios	3.208.026	3.169.986	3.124.678
Exámenes Rayos X	1.073.452	1.060.723	1.012.527
Atención paramédicas	15.712.924	15.526.605	15.440.140
Egresados	618.511	611.177	593.779
Días estada	7.720.820	7.629.269	7.538.803
Días subsidios	7.044.845	6.961.309	6.515.639

Para el cumplimiento de sus programas, cuenta con los siguientes recursos materiales:

Descripción	1962	1961	1960
Hospitales	196	182	182
Sanatorios	10	10	10
Consultorios	78	76	74
Postas y establecimientos médicos-rurales	348	353	353
Asistencias Públicas	4	4	4
Asilos y Hospicios	23	23	23
Centro Antivenéreo	2	2	2
Instituto Central de Psicotecnia	1	1	1
Nº de camas	30.202	27.127	27.127

Personal

Para la ejecución de los programas indicados, cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción

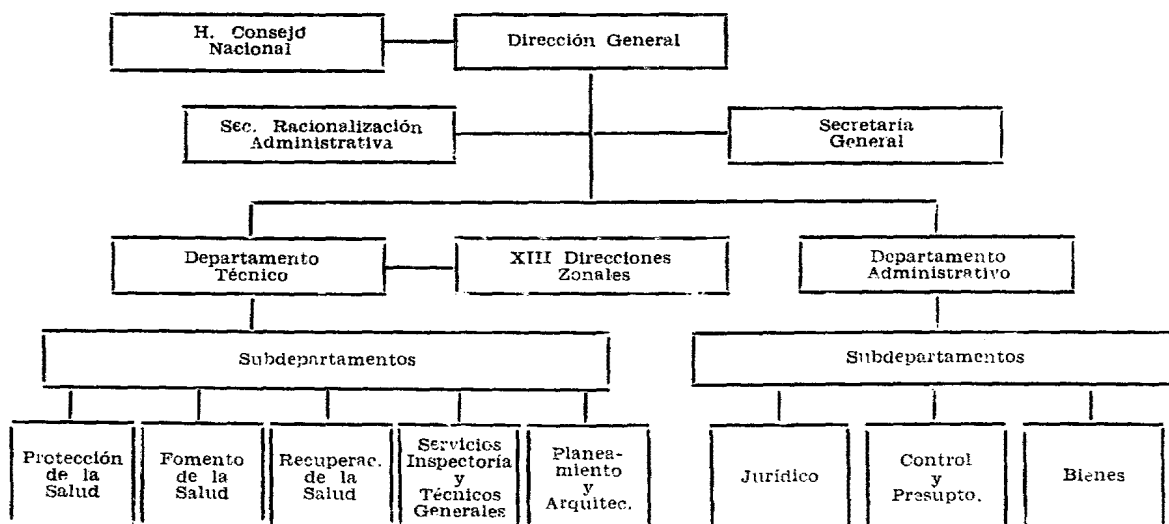
Planta Directiva, Profesional y Técnica	1962	1961	1960
1) Ley N° 10.223 (Estatuto Médico Funcionario)	6.166	6.218	6.219
2) Personal no afecto a la Ley N° 10.223	2.704	2.696	2.699
Planta Administrativa a)	13.956	13.918	13.966
Planta Administrativa b)	7.497	7.550	7.499
Contratados	3.100	2.966	2.800
Totales	33.423	33.348	33.183

Recursos Financieros

Descripción	(Miles de E°)		
	1962	1961	1960
Presupuesto del S. N. S.	125.492,94	110.625,99	104.384,20
Aporte Fiscal	88.503,00	70.317,22	65.137,98

Organización y Administración

La estructura orgánica es la siguiente:



Servicio Médico Nacional de Empleados

Funciones

- a) Prestaciones médicas preventivas, establecidas por la Ley N° 6.174 y en su reglamentación.
- b) Pagos de subsidios de reposo y demás prestaciones económicas que la Ley N° 6.174 impone a las Cajas de Previsión y Organismos Auxiliares.
- c) Atención médica curativa gratuita de la T.B.C., sífilis, enfermedades cardiocirculatorias, cáncer, siempre que estas afecciones sean recuperables.
- d) Proporcionar a los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las prestaciones médicas establecidas en el DFL. 1340 bis, de 1930, y leyes complementarias.
- e) Otorgar atención médica curativa y dental —tarifada— a los imponentes y sus familiares de aquellas Cajas de Previsión que no la tengan establecida.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

Funciones

- a) Construcción y transformación de edificios destinados a establecimientos hospitalarios.

SUBSECRETARIA

1.—Legislación Presupuestaria

- | | |
|-------------------------------|--|
| D.F.L. N° 106, de 3- 3-1959. | (Oficiales de Presupuesto integran planta) |
| D.F.L. N° 277, de 31- 3-1960. | (Reorganiza y fija nueva planta) |

2.—Funciones Principales

- a) Colaborar directamente con el Ministro.
- b) Ejercitar la administración interna del Ministerio.
- c) Preparar los proyectos de ley relacionados con la salubridad pública.

—Programas y Actividades

- a) Dar curso al trabajo de secretaría.
- b) Impulsar las actividades y programas que se realicen a través del Servicio Nacional de Salud, Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A., Servicio Médico Nacional de Empleados y Polla Chilena de Beneficencia.

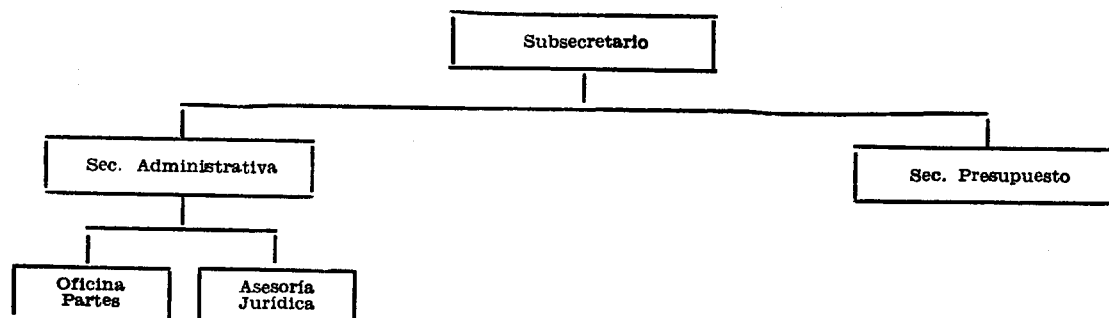
3 —Personal

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1962	1961	1960
Ministro	1	1	1
Subsecretario	1	1	1
Jefe Administrativo	1	1	1
Asesor Jurídico	1	1	1
Oficiales de Presupuesto	2	2	2
Oficiales	5	5	5
Personal de servicio	2	2	2
Contratados (Oficiales)	1	1	1
Totales	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>

4.—Organización y Administración

La estructura orgánica de la Subsecretaría es la siguiente:



PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	TOTALES 1962
Gastos de Operación			971.290
a) Remuneraciones	36.914	33.200	
16/01/02 Sueldos	28.980	28.980	
03 Sobresueldos	4.910	2.876	
04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones	3.024	1.344	
b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales	934.376	629.983	
08 Gastos del personal y fletes ... Incluida la cantidad de E ^o 2.040, para gastos de representación del Subsecretario, sin la obliga- ción de rendir cuenta.	3.176	2.990	
09 Gastos generales	912.400	609.230	
11 Adquisiciones de bienes durables	14.000	14.000	
12 Mantenición y reparaciones ...	1.500	1.500	
20 Cuentas pendientes	2.300	
23 Varios	1.000	2.263	
Gastos de Transferencia			89.009.710
25 Asignación familiar	2.210	2.100	
27 Transferencias a personas, insti- tuciones y empresas del sector privado:			
1 Realización de Congresos Médi- cos	16.500	16.500	
2 VIII Semana del Cáncer en Osor- no	6.000	
3 IV Congreso Panamericano con- tra el Reumatismo	10.000	
4 Tercer Congreso Panamericano de Reumatología	10.000	
5 Séptimo Congreso Médico Social Panamericano y Sexta Asam- blea General de la Confedera- ción Médica Panamericana	10.000	

29	Transferencias a instituciones del sector público:		
1	Servicio Nacional de Salud.... Incluida la suma de E ⁹ 2.000.000 para dar cumplimiento a la ley N ^o 14.593; E ⁹ 5.500.000 por concepto de derechos de aduana; E ⁹ 3.000 para el Consejo Nacional de Seguridad; y E ⁹ 200.000 que deberán destinarse a la rehabilitación de niños afectados por la epidemia de poliomielitis; E ⁹ 50.000 al Hospital Parroquial de San Bernardo; E ⁹ 10.000 al Hospital Santo Tomás de Lima-che, y E ⁹ 100.000 al Hospital de Santa Cruz.	88.503.000	68.727.217
2	Servicio Médico Nacional de Empleados	460.000	460.000
32	Aportes a organismos internacionales: Fondo Internacional de Socorro a la Infancia.	8.000	6.000
	Totales	<u>89.981.000</u>	<u>69.891.000</u>



**REPUBLICA
DE CHILE**

PRESUPUESTO DE CAPITAL

DEL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PARA EL AÑO 1962

SANTIAGO

1962

PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
Inversión financiera			3.984.000
117 Compra de acciones clase "F", de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitala- rios	3.984.000	2.445.516	
Transferencia de Capital			840.000
125 Aporte para inversión:			
1 Servicio Nacional de Salud.	500.000	290.000	
2 Servicio Médico Nacional de Empleados Para dar cumplimiento al Art. 165, de la Ley N° 13.305.	50.000	50.000	
3 Servicio Nacional de Salud .. Para dar cumplimiento al Art. 165 de la Ley N° 13.305.	290.000		
Totales	4.824.000	2.785.516	



**REPUBLICA
DE CHILE**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
EN MONEDAS EXTRANJERAS
CONVERTIDAS A DOLARES
DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

PARA EL AÑO 1962

SANTIAGO

1962

**PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD
EN MONEDAS EXTRANJERAS CONVERTIDAS A DOLARES**

CLASIFICACION	Totales Item 1962 US\$	Totales Item 1961 US\$	Totales 1962 US\$
Transferencia de Capital			900.000
16/01/125 Aporte para inversión al Servi- vicio Nacional de Salud, para adquisiciones y amortización de deudas de los años 1961 y 1962	900.000		
Totales	900.000		